



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

ESTADO No. 43

LA TOTALIDAD DE LAS PROVIDENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN FUERON PROFERIDAS EL DÍA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

No.	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	PROVIDENCIA	
1	EJECUTIVO	2021-294	CANAPRO OC	VITALIA DUARTE HERRERA	LIBRA MANDAMIENTO-REQUIERE	VER	VER
2	H - EJECUTIVO	2021-295	BANCO DE BOGOTA S.A.	ADELINA RINCON DE MARTINEZ	RECHAZA DEMANDA	VER	
3	EJECUTIVO	2021-296	FUNDACION AMANECER	WILLIAM ESPINDOLA NIÑO	LIBRA MANDAMIENTO-DECRETA MEDIDA	VER	VER
4	EJECUTIVO	2021-298	BANCO AV VILLAS S.A.	MARIA ZENAIDA PEÑA RINCON	LIBRA MANDAMIENTO-DECRETA MEDIDA	VER	VER
5	EJECUTIVO	2021-305	SEGUNDO ABRAHAM SALAMANCA ROJAS	ELIZABETH FERRUCHO MORENO	LIBRA MANDAMIENTO-NIEGA	VER	VER
6	EJECUTIVO	2021-307	FENALCO	CARLOS ALBERTO GUALTEROS AMAYA	RECHAZA DEMANDA	VER	

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL MICROSITIO ASIGNADO A ESTE DESPACHO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR A LAS PARTES, HOY DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M. (PRIMERA HORA HÁBIL DE LA FECHA INDICADA)

VINCULO: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-municipal-de-sogamoso>

Diana Carolina Rincón Torres
SECRETARIA

